



ACS122/26: Emisión de Informe favorable en relación con la participación de la Universidad de Granada en la “Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 28 de junio de 2017



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Consejo Social

PEDRO MERCADO PACHECO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 28 de junio de 2017, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 4.2**, relativo a **“Propuesta de adhesión a la Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada en ejercicio de las competencias que ostenta en base a los artículos 5º.2.D) y 17.2.f) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento (BOJA de 9 de abril de 2007); artículos 32.I) y 35.2.I) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011),

ACUERDA emitir, a petición del Consejo de Gobierno, Informe favorable en relación con la participación de la Universidad de Granada en la

“Red de Cooperación de las Rutas Europeas del Emperador Carlos V”

en los términos expresados en sus Estatutos, que constituyen el Anexo 2 del presente Acuerdo, considerando que los objetivos fundacionales son acordes con el fundamento y objeto de la actividad universitaria recogidos en los apartados a), c), y f) del artículo 3 de los Estatutos de la Universidad de Granada.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a veintiocho de junio de 2017.

Vº Bº
El Presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López